

# INFORME SOBRE LOS PRESUPUESTOS INICIALES 2023 DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

INFORME 9/23





Autoridad Independiente  
de Responsabilidad Fiscal

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2-4, 2º planta. 28003 Madrid

Tel. +34 910 100 599

Email: [info@airef.es](mailto:info@airef.es)

Web: [www.airef.es](http://www.airef.es)

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

Fecha de publicación: 13 de abril de 2023

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE .....	5
1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO.....	7
1.1. Previsiones para 2023 .....	7
1.2. Fondos REACT-EU y Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.....	12
2. DEUDA PÚBLICA .....	13
2.1. Nivel de deuda .....	13



# INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE

**La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) tiene que elaborar un Informe sobre los presupuestos de las Comunidades Autónomas (CC. AA.) en el que se analicen las variaciones sobre las líneas fundamentales de presupuestos previamente informadas.** El artículo 17.2 de la Ley Orgánica 2/2012 de estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece que la AIReF debe elaborar antes del 1 de abril un informe sobre los presupuestos de las CC. AA. Por su parte, el artículo 18 del Real Decreto 215/2014, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la AIReF, concreta que, en la elaboración de este informe, se atenderá a las variaciones en la documentación recibida, en particular con la analizada en el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos.

**El pronunciamiento de la AIReF está condicionado por la excepcional situación actual.** Como viene sucediendo en los últimos informes, los objetivos de estabilidad presupuestaria se encuentran en suspenso tras la activación de la cláusula de escape prevista en el artículo 11.3 de la LOEPSF, aprobada por el Congreso de los Diputados previos informes de la AIReF de 13 de octubre de 2020, 29 de julio de 2021 y 29 de julio de 2022, a consecuencia de la crisis sanitaria y, posteriormente, la crisis energética derivada de la guerra en Ucrania. Para 2023 se ha señalado como referencia para el subsector autonómico el déficit del 0,3%. Así, el objeto del pronunciamiento actual de la AIReF se centra en la actualización de las perspectivas esperadas en 2023 con la información actual disponible.

**Este informe, junto con los demás que se elaboran a nivel individual, completa el pronunciamiento sobre el subsector CC. AA. contenido en el Informe 1/23 sobre los Presupuestos Iniciales 2023 de las Administraciones Públicas (AA. PP.)<sup>1</sup>.** El análisis general sobre los presupuestos de las AA. PP. contenido en el Informe 1/23, recientemente publicado, incorpora el pronunciamiento de la AIReF sobre la situación y perspectivas de todas las AA. PP. y de cada uno de

---

<sup>1</sup>[Informe sobre los Presupuestos iniciales de las AA. PP. 2023](#)

los subsectores en 2023. El análisis del subsector CC. AA. se completa y detalla con los informes individuales de cada una de las CC. AA.

**El pasado 28 de octubre la AIRcF emitió el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos para 2023 de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha<sup>2</sup>.** La AIRcF emitió el primer pronunciamiento sobre las previsiones para 2023 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha a partir del análisis de la información proporcionada por la misma respecto al proyecto de presupuestos para 2023. El 22 de diciembre de 2022 se aprobó la Ley 9/2022 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el año 2023<sup>3</sup>. La AIRcF revisa en el presente informe las perspectivas para la comunidad en 2023 teniendo en cuenta sus actuales previsiones presupuestarias para el año y las variaciones respecto a la información considerada en el anterior informe.

---

<sup>2</sup> [Informe sobre las Líneas Fundamentales de los Presupuestos 2023 de Castilla-La Mancha](#)

<sup>3</sup> [Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para 2023](#)

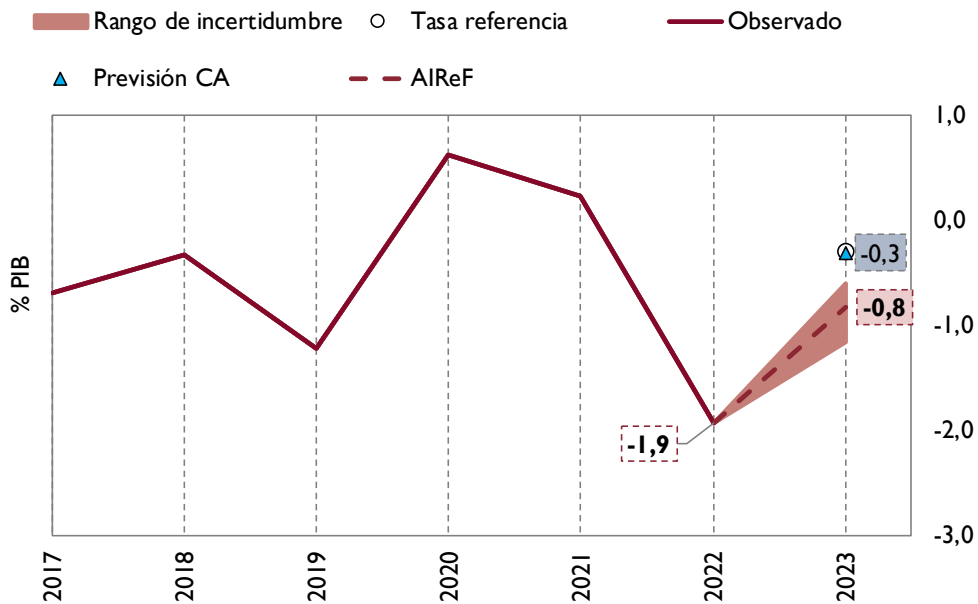
# 1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO

## 1.1. Previsiones para 2023

**La AIReF prevé que la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha alcance un déficit del 0,8% del PIB en 2023, empeorando las estimaciones del informe anterior.** La variación en las previsiones de la AIReF sobre las del informe de líneas se deriva fundamentalmente del cierre de 2022, cuyo saldo ha resultado ser cinco décimas más desfavorable que el estimado en octubre por una ejecución de ingresos no asociados a los fondos Next Generation EU (NGEU) inferior a la esperada en el informe anterior. En consecuencia, empeoran las previsiones de la AIReF para 2023, medio punto más desfavorable que la referencia del -0,3% del PIB fijada para el subsector.

**La comunidad estima alcanzar un déficit del 0,3% del PIB con un nivel de recursos y empleos ligeramente superior al estimado en el escenario de octubre.** El presupuesto aprobado para 2023 no registró cambios significativos sobre las cifras facilitadas para el informe anterior. Por otro lado, la comunidad facilita en los planes presupuestarios a medio plazo una previsión de cierre de 2023 actualizada en la que estima alcanzar el -0,3% del PIB recogido en el proyecto y presupuesto aprobado, con un nivel superior de recursos y empleos no vinculados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

**GRÁFICO 1. CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN. CASTILLA-LA MANCHA (% PIB)**



Fuente: IGAE, AIRcF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Castilla-La Mancha

**La AIRcF prevé que los ingresos de la comunidad en 2023, sin tener en cuenta los fondos del PRTR, aumenten un 9% sobre el año anterior, alcanzando el 17% del PIB.** La AIRcF corrige a la baja las previsiones del informe anterior, disminuyendo el nivel de los ingresos tributarios y el de los asociados a fondos europeos distintos de los NGEU e incorporando los peores resultados de 2022 sobre los esperados en octubre. Adicionalmente, corrige otros dos elementos que igualmente afectan a los gastos: se trasladan a 2023 los recursos vinculados al REACT-EU que se han ejecutado hasta el ejercicio anterior por debajo de lo esperado en octubre y, en sentido contrario, se revisa a la baja el importe de las vacunas que se financiará desde el Estado en 2023. En cuanto a la evolución interanual, como ya se señaló en el informe de líneas, el aumento del 25% de los recursos del sistema de financiación sobre la cifra del año anterior compensa la no reiteración de las compensaciones extraordinarias recibidas desde el Estado y el crecimiento más moderado esperado en otros ingresos. A pesar de que el crecimiento sobre las cifras del año anterior es similar al previsto en el informe de líneas, la mejora en el PIB regional reduce el peso de los recursos sobre esta magnitud.



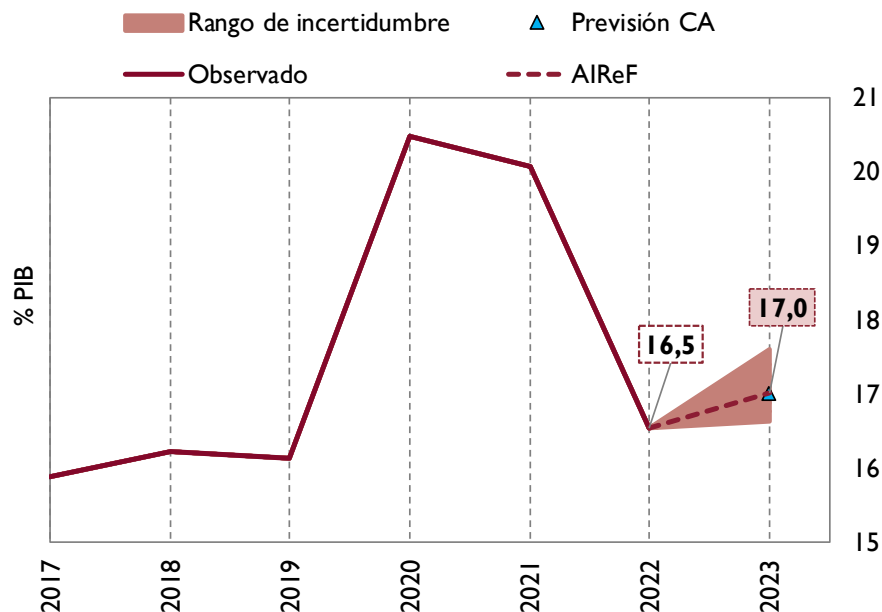
**CUADRO 1. PREVISIONES AIReF DE LOS RECURSOS 2023/2022. CASTILLA-LA MANCHA. COMPARATIVA CON INFORME DE LÍNEAS (% PIB Y % VARIACIÓN)**

	Previsión 2022 Líneas	Previsión 2023 Líneas	% var 23/22 Líneas	Cierre 2022	Previsión 2023 actual	% var 23/22 actual
<b>Recursos netos sin PRTR</b>	<b>17,7</b>	<b>18,4</b>	<b>9%</b>	<b>16,5</b>	<b>17,0</b>	<b>9%</b>
SFA neto	11,1	13,2	25%	10,8	12,7	25%
Compensaciones AGE	1,2	0,0		1,1	0,0	
ITPAJD	1,0	0,9	1%	0,8	0,8	2%
ISD	0,2	0,2	0%	0,2	0,2	0%
Otros impuestos no SFA	0,2	0,3	32%	0,2	0,2	42%
Otros recursos	4,1	3,8	-2%	3,5	3,2	-4%
<i>Ingresos REACT-EU</i>	<i>0,3</i>	<i>0,1</i>	<i>-41%</i>	<i>0,2</i>	<i>0,2</i>	<i>6%</i>
<i>Resto</i>	<i>3,8</i>	<i>3,7</i>	<i>0%</i>	<i>3,3</i>	<i>3,0</i>	<i>-4%</i>

Fuente: IGAE y AIReF

La previsión de cierre de la comunidad recoge estimaciones de recursos ligeramente superiores a las incluidas en el proyecto y se sitúan en línea con las de la AIReF. Las previsiones actualizadas de la comunidad registran estimaciones de ingresos de fondos europeos superiores a las previstas en octubre, elevando ligeramente el nivel de recursos no asociados al PRTR. En conjunto, la nueva previsión se sitúa en línea con la actual estimación de recursos de la AIReF.

**GRÁFICO 2. RECURSOS SIN PRTR. CASTILLA-LA MANCHA (% PIB)**



Fuente: IGAE, AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Castilla-La Mancha

**La AIReF estima que los gastos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en 2023, sin considerar los financiados por el PRTR, aumentarán un 3% sobre el año anterior, situándose en el 17,9% del PIB.** La AIReF disminuye ligeramente el nivel global esperado de los gastos no asociados al PRTR en 2023 al reducir el importe estimado que se registrará por vacunas, aunque incorpora, en sentido contrario, la parte de los gastos vinculados al REACT-EU que no se ha ejecutado hasta 2022. Por otro lado, modifica su composición de acuerdo con los datos de cierre de 2022: se registra una importante disminución de los consumos intermedios que se compensa en parte con el aumento de las subvenciones e inversiones. La revisión señalada de las cifras de 2023 en valores absolutos se acentúa en peso PIB por la mejora de esta magnitud. Por otro lado, el crecimiento interanual en valores absolutos no se traslada en peso PIB por el efecto denominador.

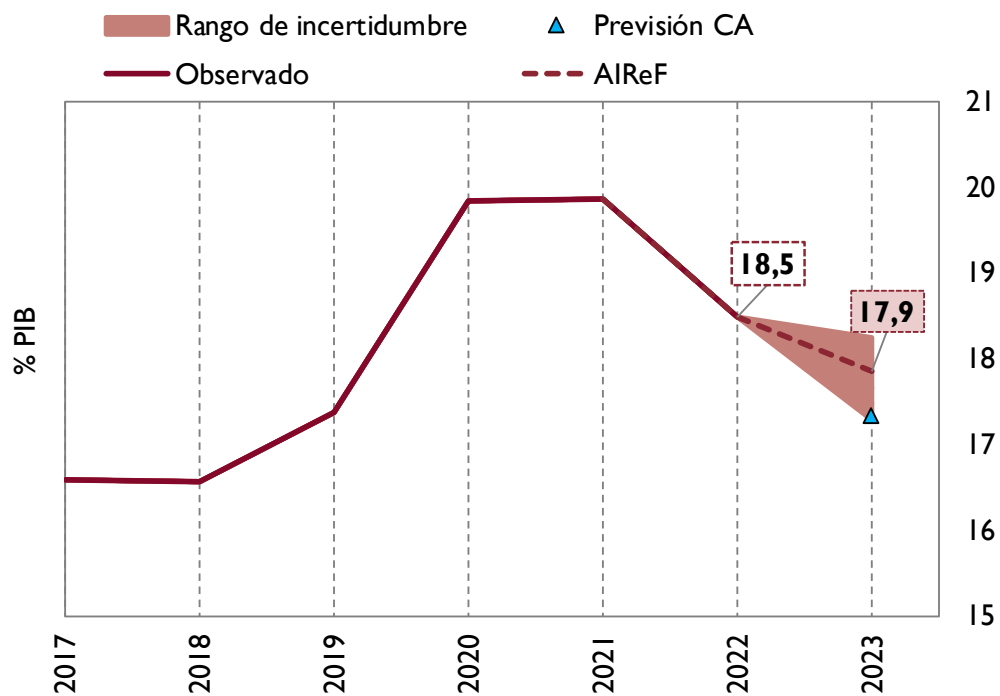
**CUADRO 2. PREVISIONES AIREF DE LOS EMPLEOS 2022/2023. CASTILLA-LA MANCHA. COMPARATIVA CON INFORME DE LÍNEAS (% PIB Y % VARIACIÓN)**

	Previsión 2022 Líneas	Previsión 2023 Líneas	% var 23/22 Líneas	Cierre 2022	Previsión 2023 actual	% var 23/22 actual
<b>Empleos netos sin PRTR</b>	<b>19,2</b>	<b>18,7</b>	<b>3%</b>	<b>18,5</b>	<b>17,9</b>	<b>3%</b>
Sanidad*	8,9	9,0	6%	8,3	8,2	5%
Educación*	5,0	5,0	5%	4,7	4,7	5%
Otros gastos*	5,3	4,8	-5%	5,5	5,0	-4%
<i>De ellos, gastos REACT-EU</i>	<i>0,3</i>	<i>0,1</i>	<i>-41%</i>	<i>0,2</i>	<i>0,2</i>	<i>6%</i>
<i>Ayudas a empresas Línea COVID</i>	<i>0,3</i>	<i>0,0</i>		<i>0,3</i>	<i>0,0</i>	

\*Distribución funcional estimada por la AIReF  
Fuente: AIReF e IGAE

**La comunidad actualiza ligeramente al alza las previsiones de gasto no asociado al PRTR para 2023, manteniendo un nivel inferior al estimado por la AIReF.** Las estimaciones actualizadas de cierre facilitadas por la comunidad en los planes presupuestarios elevan el nivel esperado de empleos sobre el recogido en su proyecto. La revisión afecta fundamentalmente a los gastos de personal y a los gastos corrientes en bienes y servicios, corrigiéndose a la baja otros gastos corrientes y de capital. Bajo el escenario de la comunidad, los empleos sin PRTR caerían un 1% sobre el nivel registrado en 2022.

GRÁFICO 3. EMPLEOS SIN PRTR. CASTILLA-LA MANCHA (% PIB)



Fuente: IGAE, AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Castilla-La Mancha

**La AIReF considera que el gasto computable a efectos de la regla de gasto aumentará en 2023 por encima del 2%.** Bajo las estimaciones actuales de empleos, transferencias finalistas del Estado e ingresos de fondos UE, la AIReF estima que el gasto computable en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha aumentó más de 9% en 2022 y por encima del 2% en 2023.

**El crecimiento del gasto computable sería superior bajo las estimaciones autonómicas.** La comunidad prevé crecimientos superiores del gasto computable para 2022 y 2023. De acuerdo con las estimaciones recogidas en sus planes presupuestarios a medio plazo, en 2023 el gasto computable a efectos de la regla de gasto podría crecer en la comunidad cerca de un 7% desde un crecimiento del 11% en 2022.

## 1.2. Fondos REACT-EU y Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

**De acuerdo con las estimaciones de la AIRcF, hasta 2022 se habría ejecutado en Castilla-La Mancha el 80% de los fondos REACT-EU asignados a la comunidad, el mismo porcentaje que el esperado en el informe anterior.** De la información actual de detalle facilitada por la Central de Información Contable del MINHAFF sobre los ejercicios 2020 y 2021 y los datos de cierre publicados para 2022, se desprende que hasta la fecha se ha ejecutado en Castilla – La Mancha un 80% de los fondos asignados a la comunidad por el REACT-EU (486 M€ asignados). El remanente que debe ejecutarse en 2023 es, así, similar al estimado en octubre.

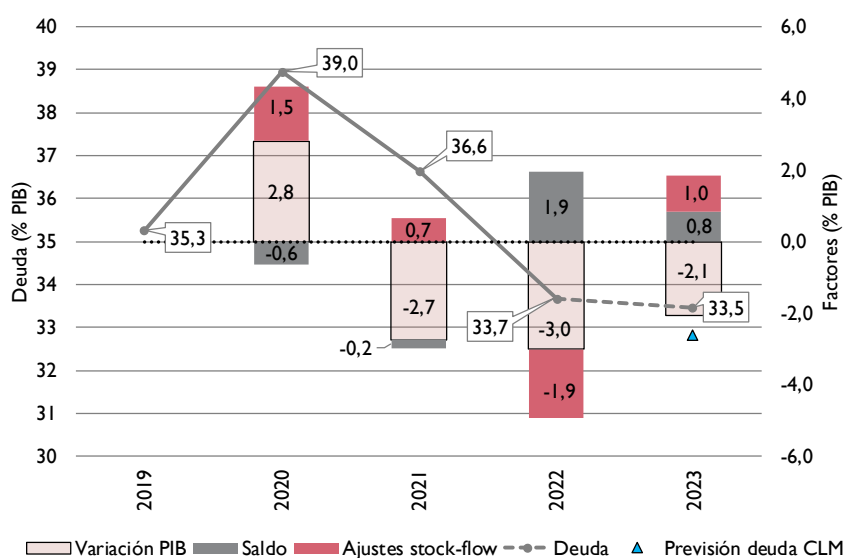
**La AIRcF prevé una ejecución del PRTR en 2023 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en torno al 0,9% del PIB.** Aunque la AIRcF ha revisado ligeramente a la baja, respecto a líneas, el importe que se espera ejecutar en 2023 por la comunidad sigue considerando que en este año puede concentrarse la mayor aplicación de estos fondos del período. Así, en consonancia con los planes a medio plazo remitidos por la comunidad, se estima que en 2023 podrían llegar a ejecutarse proyectos por un 0,9% del PIB regional.

# 2. DEUDA PÚBLICA

## 2.1. Nivel de deuda

La AIREF considera que la deuda de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se situará en 2023 en torno a un 33,5% del PIB, ratio inferior a la prevista en el informe anterior. Si bien el endeudamiento de la comunidad, en términos absolutos, seguiría aumentando, la ratio deuda/PIB podría reducirse en dos décimas respecto al ejercicio anterior, mejorando las previsiones del informe de líneas. Las previsiones sobre el peso de la deuda para 2023 son inferiores a las del informe anterior, debido fundamentalmente a un mejor dato de partida en 2022 y al efecto del crecimiento previsto del PIB, que compensan el hecho de que se prevé un saldo cinco décimas más desfavorable que el estimado en octubre.

GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN PREVISTA DEL ENDEUDAMIENTO. CASTILLA-LA MANCHA (% PIB).



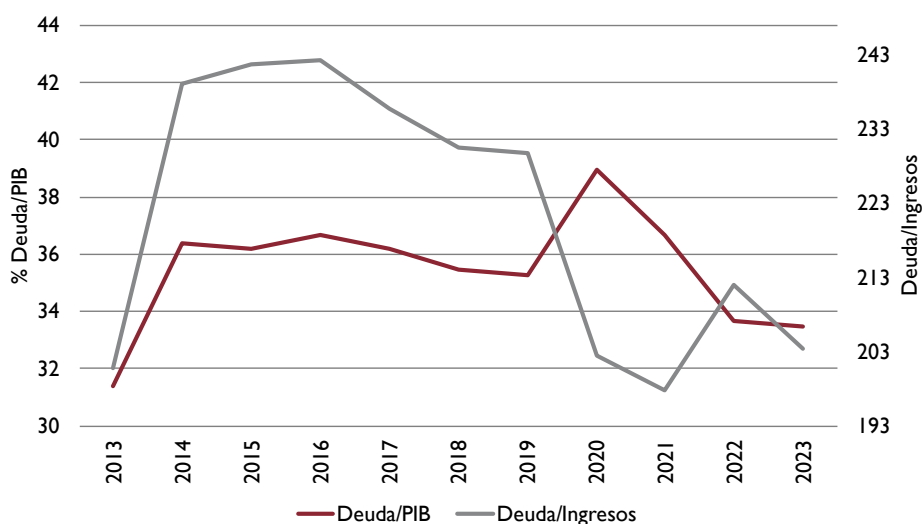
Fuente: BdE y AIREF.

**La previsión de deuda de la AIREF es superior a la estimada por la comunidad.** De acuerdo con la información proporcionada por la comunidad autónoma,

sus previsiones de endeudamiento para 2023 son inferiores a las de la AIRcF, pues la comunidad prevé un déficit inferior al cierre del ejercicio y existen, en menor medida, diferencias en la cuantía del déficit proveniente de ejercicios anteriores a financiar en 2023.

**La AIRcF estima que la ratio de deuda sobre ingresos corrientes<sup>4</sup> registrará en 2023 un nivel ligeramente superior al de 2021.** En el informe anterior, se preveía que esta ratio se redujese en 2023 en mayor medida, pero el aumento en 2022 ha sido superior al previsto en ese momento, al registrar al cierre un nivel de ingresos inferior. Esta magnitud aumentó de forma significativa en 2022, fundamentalmente por la reducción de los ingresos procedentes del Estado (sistema de financiación, transferencias extraordinarias no condicionadas y ayudas directas a empresas), y volvió a reducirse en 2023 por el crecimiento de los recursos del sistema de financiación.

**GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO. CASTILLA-LA MANCHA (% PIB Y % INGRESOS)**



Fuente: BdE y AIRcF.

La presidenta de la AIRcF

Cristina Herrero Sánchez

<sup>4</sup> La ratio de deuda/ingresos se calcula por la AIRcF sobre la base de los ingresos netos corrientes en términos de contabilidad nacional. La evolución de esta ratio está condicionada por las particularidades del sistema de financiación de las CC. AA. y las transferencias extraordinarias recibidas por las comunidades autónomas entre 2020 y 2022.